## **ALCALDÍA TLALPAN**



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 102
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 23 de Febrero de 2021.

## C. Santos Rodriguez Moran

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta Inh≅12/Agosto/2012 en la Fosa # 364 con Alineamiento D-A-6-236 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta bajo el régimen de temporalidad mínima.

